



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

I. Denominación del Responsable:

Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora (en adelante la Secretaría).

En lo establecido por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, apartado A de la Constitución Política del Estado de Sonora; así como los relativos a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, la Secretaría es responsable del tratamiento de los datos personales, por lo que pone a su disposición el siguiente Aviso de Privacidad.

II. Domicilio del Responsable:

Palacio de Gobierno, Comonfort y Dr. Paliza Col. Centenario. Hermosillo, Sonora. C.P. 83260

III. Datos Personales, entre otros, sometidos a tratamiento:

- Nombre completo
- Fecha de Nacimiento
- Correo electrónico
- Número telefónico/celular
- Domicilio personal
- Género
- Copia credencial de Elector
- Nombre de la Institución a la que pertenece

La Secretaría de Gobierno es la dependencia encargada de colaborar con la Gobernadora en la conducción de la política interna del Estado y con base en las atribuciones establecidas en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, se encuentra facultada para recabar y dar tratamiento a datos personales.

IV. Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

- Integrar los registros correspondientes, para efectos procesales de notificación, seguimiento, respuesta o atención correspondientes, de las personas que realicen solicitudes de trámites y/o servicios a través de internet, o de manera presencial, ya sea mediante escrito o verbalmente.
- Mantener un registro para efectos estadísticos, de las personas que solicitan trámites o servicios de la Secretaría.
- Llevar un registro para efectos administrativos y control interno.
- Elaborar estadísticas de riesgo. (por conducto de Protección Civil)



- Alta en la Coordinación Estatal de Protección civil. (por conducto de Protección Civil)
- Publicación de edictos, de legalización y apostilla y consulta del Acervo Histórico del Boletín oficial y Archivo del Estado. (por conducto del Boletín Oficial y Archivo del Estado)
- Expedición de testimonios de escrituras públicas.(por conducto de la Dirección General de Notarías)
- Copia simple y/o certificada de escrituras públicas. (por conducto de la Dirección General de Notarías)
- Por rendir informe sobre existencia o no de testamento a la autoridad judicial. (por conducto de la Dirección General de Notarías)
- Para la búsqueda y localización de información relativa a escrituras públicas y antecedentes notariales. (por conducto de la Dirección General de Notarías)
- Terminación de escritura pública. (por conducto de la Dirección General de Notarías)
- Inscripción de nacimiento, reconocimiento de hijos, defunción, matrimonio, adopción, divorcio, actos del estado civil de los mexicanos realizados en el extranjero, resoluciones judiciales que conforme al código civil deban registrarse, expedición de actas certificadas y actas interestatales, anotación marginal que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas o de resoluciones judiciales, rectificación de actas, búsqueda manual para localización de un acta, expedición de certificado de inexistencia, expedición de CURP. (por conducto de Registro civil)

El tratamiento que se dará a sus datos personales es única y exclusivamente para los fines que fue recabada, en términos de lo que establece la normatividad por la que se rige la Secretaría de Gobierno.

V. El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y la transferencia de datos.

El fundamento para tratar sus datos personales se encuentra en los artículos 6° base A y 2° apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Estado de Sonora, 38° y 39° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora; Así como las diversas disposiciones legales que regulan los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Gobierno.

En cuanto a las transferencias de Datos personales se encuentran fundamentadas en los artículos 96°, 97°, 98°, 99°, 100° y 101° de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Sonora.

VI. De las Transferencias:



Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en la Ley o tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

También se informa al titular que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

VII. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, y domicilio de la Unidad de Transparencia.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.

Tiene a su disposición ejercer sus derechos **ARCO** (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) a través de los cuales tiene la facultad de:

- ✓ **Acceso:** Conocer que datos personales tenemos de usted, para que los utilizamos y las condiciones de uso que le damos.
- ✓ **Rectificación:** Solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta.
- ✓ **Cancelación:** Eliminar de nuestros registros o bases de datos información personal que se considere no está siendo utilizada adecuadamente.
- ✓ **Oposición:** Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos **ARCO**, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del correo institucional unlasesegob@sonora.gob.mx, o bien de manera personal, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría ubicada en: Dr. Paliza número 26 entre Comonfort y Ocampo C .P. 83260 teléfono (662)13-94-22, en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

VIII. Revocación del consentimiento.

Usted puede revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sobre el particular, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud a concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. De la misma forma, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicara que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o bien, la relación con la Secretaría concluyo.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno

IX. **Modificaciones al aviso de privacidad integral.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas, de nuestras propias necesidades por los servicios y trámites que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; o por otras; por tal motivo, la Secretaría, le sugiere consultarlo de manera habitual, para mantenerse informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de nuestra página institucional: <http://segob.sonora.gob.mx/segob/>.